



VALLENAR, 03 JUN. 2016

DECRETO EXENTO N° 1504 /

VISTOS:

1. Memo N° 636 del 20/05/2016 de la Administración Municipal, donde solicita Reposición de Fondos para Doña Macarena Salinas Herrera Directora Desarrollo Comunitario por un monto de \$ 32.790 (Treinta y dos mil setecientos noventa pesos).
2. El Decreto Exento N° 3973 de Alcaldía del 31/07/13 que delega facultad de firmar "**Por Orden del Sr. Alcalde**".
3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

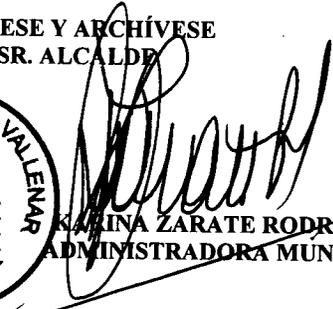
1°.- Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas girar Reposición de Fondos, a Doña Macarena Salinas Herrera, RUT N° 15.033.011-4, por la suma de \$32.720.- (Treinta y dos mil setecientos veinte mil) por gasto originado en actividad Academia de Canto Municipal.-

2°.- Dicho Valor será imputado a la cuenta 215.22.01.001.000.000 "Para Personas" Área de Gestión 3.23.23.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE  
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

  
NANCY FARFÁN RIVEROS  
SECRETARÍA MUNICIPAL



  
KARINA ZARATE RODRIGUEZ  
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
  - Dirección de Control
  - Tesorería Municipal
  - Arch. Of. de Partes
- KZR/NFR/PIV/com.-